



FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento que, de la evaluación de expedientes realizados a los postulantes y posterior publicación de resultados, se ha detectado que de la revisión de la misma se ha omitido publicar los resultados de algunos postulantes que han cumplido con ingresar su expediente sin embargo no se ha publicado la calificación de los mismos; razón a ello, y a fin de no afectar su postulación se realiza la siguiente Fe de Erratas; todo ello, en aras de realizar una evaluación transparente y en beneficio de todos los postulantes al proceso.

NIVEL SECUNDARIA

| N° | EXPEDIENTE | DNI | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | MODALIDAD/NIVEL | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | TOTAL |
|----|------------|----------|------------------------------------|----------|-----------------|-------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------|----------------|--|-------|
| | | | | | | ESCALA MAGISTERIAL | ESTUDIOS ACADÉMICOS | TIEMPO DE SERVICIO | EXPERIENCIA EN EL CARGO | RECONOCIMIENTO | HABER PARTICIPADO EN EL ÚLTIMO CARGO DE ACCESO A CARGO | |
| 1 | 47153-2020 | 10186815 | AGUILAR PADILLA Fernando Ysaías | DIRECTOR | EBR_SECUNDARIA | 4 | 5 | 4 | 0 | 2 | 0 | 15 |

Atte.
Comité para el procedimiento de encargo
de directivos de instituciones educativas
2021